



**“Pastoral integral para una parroquia más sinodal”. Miguel Vega: Teólogo.**

**Texto presentado en la 4ta Asamblea Parroquial. 16 de noviembre de 2024.**

**Auditorio Mons. Jesús María Rincón Rojas. Parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Calera**

Del 27 de junio al 14 de agosto de 2024, realicé encuentros itinerantes con ministerios, pastorales y grupos de la parroquia Nuestra Señora del Rosario La Calera, para vivir una experiencia de *conversación en el espíritu* a partir de la socialización de las seis dimensiones para una pastoral de conjunto. Los grupos con quienes hubo encuentro fueron: ministerio extraordinario de la comunión, de la proclamación, acolitado, música-coro, catequesis, Comunidad Evangelizadora para la Reconciliación y el Servicio (CERS), pastoral familiar y Juventud Misionera (JUMI). Entre ellos han participado miembros de pastoral social, salud, familiar, penitenciaria, y movimiento Emaús. Ha habido presencia de hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, sumando alrededor de 140 agentes pastorales laicos, vida religiosa y diaconado permanente.

Las seis dimensiones pastorales, a partir de las cuales se realizó la *conversación en el espíritu* fueron: Dimensión kerigmática y misionera, dimensión profética y formativa, dimensión espiritual, litúrgica y sacramental, dimensión sinodal y participativa, dimensión socio transformadora, dimensión ecológica. Estas han sido tomadas directamente del documento de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>, y están en correspondencia y mutua fecundidad con las cuatro diaconías de nuestra vicaría episcopal Cristo Sacerdote, a saber: diaconía para la espiritualidad sinodal, diaconía para la formación espiritual misionera, diaconía para la esperanza, y diaconía para el desarrollo humano integral.

La metodología empleada en los encuentros con ministerios ha sido la *conversación en el espíritu*, la cual ha favorecido la participación mediante el encuentro presencial, la reflexión, toma de la palabra, escucha, simbolización con velas, un mapa del municipio, discernimiento y oración comunitaria. Estas mediaciones han propiciado un concreto ejercicio de la escucha del Pueblo de Dios, discernimiento personal, comunitario y ministerial, reconociendo que estos niveles están relacionados entre sí, de la cual deriva la experiencia del caminar juntos interpersonal, en los grupos, en las pastorales y en los ministerios.

De esta jornada de encuentros han resaltado cuatro aspectos:

### **1. Hay alegría por la posibilidad de escucharnos**

---

<sup>1</sup> “Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” 2022.



Se ha podido constatar en primer lugar la alegría por la posibilidad de escucharnos unos a otros y que estos espacios de escucha para la misión se deben seguir fortaleciendo en la parroquia y el municipio. Durante los encuentros se ha incluido el compartir de testimonios de vida y de fe, reconocimiento de luces, sombras y esperanzas como comunidad parroquial, agradecimiento por los dones que Dios nos ha dado como servidores y discernimiento de los llamados que él nos hace para la misión. Se ha reconocido que el don de la escucha está en el centro de la conversión sinodal y que se extiende más allá de las relaciones interpersonales y de los grupos parroquiales para llegar al desafío de hacer una *escucha pastoral de la realidad del municipio*, con sus 30 veredas y 11 barrios.

## **2. De la incorporación a Cristo y del don del Espíritu brotan abundantes carismas y ministerios**

La segunda constatación es que la parroquia vive carismáticamente la ministerialidad, es decir, la participación y el servicio, de lo cual es reflejo la gran cantidad de grupos conformados, aunque más en el pueblo que en las veredas. Esta ministerialidad viva brota del único y eterno bautismo de Jesucristo y los sacramentos, especialmente la eucaristía. El Espíritu Santo concede a todo el Pueblo de Dios dones, carismas, servicios, vocaciones y ministerios como él quiere para la santificación del Pueblo, la edificación de la Iglesia, la misión evangelizadora y el bien común del municipio. La pluralidad de estos dones presentes en nuestra Parroquia, célula viva de la Iglesia, de ninguna manera debe erosionar la unidad del Pueblo de Dios, sino que de hecho es el Espíritu Santo quien se encarga de armonizarlos, si se lo permitimos.

En la Comunidad cristiana, ciertamente, la diversidad de carismas y ministerios, que deriva de la incorporación a Cristo y del don del Espíritu, nunca puede ser homologada hasta el punto de convertirse esta «uniformidad, en la obligación de hacer todo juntos y todo igual, pensando todos de la misma manera» [CE 163]. Al contrario, en virtud del sacerdocio bautismal [CE 164], cada fiel está llamado a la construcción de todo el Cuerpo y, al mismo tiempo, todo el Pueblo de Dios, en la corresponsabilidad recíproca de sus miembros, participa en la misión de la Iglesia, es decir, discierne los signos de la presencia de Dios en la historia y se convierte en testigo de su Reino [CE 165] [109]

## **3. La parroquia es comunidad de comunidades**

En la Calera hay un importante número de comunidades eclesiales lo cual confirma a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario como comunidad de comunidades, todas llamadas a revitalizarse permanentemente. Además, al interior de las comunidades hay un fuerte protagonismo de las mujeres, de lo cual, aunque surge alegría, también surge el interrogante sobre su igual dignidad en la participación de todos los ministerios eclesiales. Algunas personas participan simultáneamente en varios grupos lo cual plantea la relación ministerios-pastorales, ministerios-movimientos, ministerios-vida religiosa, ministerios-veredas, parroquia-otras instituciones. Los múltiples espacios de participación plantean la necesidad de cultivar permanentemente el discernimiento de tareas, funciones o servicios que cada fiel y comunidad está llamado a cultivar, según los dones recibidos



por el Espíritu Santo, evitando todo protagonismo individual o de grupos y además comprender la corresponsabilidad entre personas, procesos y espacios.

#### **4. Luces, sombras y esperanzas**

La cuarta constatación es el reconocimiento de luces, sombras y esperanzas respecto a la conversión sinodal parroquial.

##### **Luces**

Entre las luces se ha reconocido que la parroquia en su totalidad vive conscientemente al menos 5 de las 6 dimensiones pastorales abordadas. Esto es fruto de una historia larga y de maduración con los años, a pesar de momentos difíciles como la pandemia por covid 19. Se destaca la importancia de las iglesias domésticas, hay consciencia parroquial y en algunos casos también vicarial y arquidiocesana que impulsa el discipulado misionero hacia el despliegue de acompañamiento, servicio y misión en casas, escuelas y colegios, ambiente laboral y el mundo digital. El discipulado misionero se vive en la cotidianidad del Pueblo de Dios, por eso:

Las parroquias, a partir de sus estructuras y de la organización de su vida, están llamadas a concebirse «principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas» (8, l). Por eso es necesario que las comunidades parroquiales sean cada vez más lugares desde los cuales los bautizados parten como discípulos misioneros y adonde regresan, llenos de alegría, para compartir las maravillas obradas por el Señor a través de su testimonio (cf. Lc 10,17)<sup>2</sup>.

##### **Sombras**

Entre las sombras se ha señalado la tentación del individualismo de personas y grupos, en ocasiones celos pastorales y también la auto referencialidad al interior de las paredes del templo. Además, que algunas personas de los ministerios no están dispuestos a profundizar la formación. Finalmente, creencias como que los ministerios laicales son los principales colaboradores del párroco y que el EPEM es para colaborarle a sus grandes iniciativas, por muy buenas que sean, son claramente expresiones de clericalismo. Hay que profundizar en la eclesiología de Pueblo de Dios, donde ministerios laicales, vida religiosa y ministerios ordenados (diaconado, presbiterado) tenemos una misma dignidad bautismal, llamados a discernir, planear y actuar juntos según los dones recibidos y corresponsablemente en la única misión de evangelizar.

A veces hay desarticulación entre grupos y el temor a renovar los itinerarios que ya no favorecen a la salida misionera o nuevas participaciones, así, por ejemplo, hay mucha presencia de mujeres, pero

---

<sup>2</sup> Carta del Papa Francisco a los párrocos. 2 de mayo de 2024



poca de hombres y más aún de jóvenes. Se reconoce la dificultad de diálogo y empatía con jóvenes y niños, otras iglesias del municipio y no creyentes. También aún en el municipio no se ha desarrollado con éxito la dimensión ecológica, lo cual es cada vez más urgente.

### **Esperanzas y oportunidades**

Entre las oportunidades y esperanzas está el interés por seguir sirviendo y seguir creciendo en el fortalecimiento de las comunidades. La conversión sinodal de nuestra parroquia está en el horizonte de apropiación y adaptación al territorio municipal del Nuevo Ritmo de nuestra Arquidiócesis (2019-2022) y su propuesta de Camino Discipular Misionero, la 1 Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe (2021), y el Sínodo de la sinodalidad 2021-2024 convocado por el Papa Francisco. Hay que profundizar la relación de estos tres referentes para avanzar en la conversión sinodal parroquial.

Además, en esta primera jornada se ha destacado lo siguiente, en cuanto a los caminos a seguir:

- a. Revitalizar los espacios de escucha sinodal en cada grupo parroquial, entre pastorales y ministerios; y la parroquia con otras organizaciones civiles o religiosas.

“Una Iglesia sinodal misionera se funda en la capacidad de escucha, lo que exige reconocer que nadie es autosuficiente en el ejercicio de su misión y que todos tenemos algo que ofrecer y algo que aprender de los demás. La formación en la escucha es, por tanto, un primer requisito esencial. La práctica de la conversación en el Espíritu ha permitido experimentar cómo pueden entrelazarse la escucha de la Palabra de Dios y la de los hermanos y hermanas, y cómo esta dinámica abre progresivamente a la escucha de la voz del Espíritu: muchas aportaciones recibidas insisten en la importancia de formarse en este método.”<sup>3</sup>

- b. Cultivar la *espiritualidad del discernimiento comunitario* centrada en la Palabra de Dios y las necesidades más importantes de personas, familias, grupos parroquiales, y el municipio en su conjunto. El amplio número de grupos parroquiales además de permitir servir de muchas formas, reunidos en asambleas plenarias pueden lograr un discernimiento conjunto de la realidad del municipio, capaz de evangelizar la cultura municipal.
- c. Implementar como práctica estable el diálogo espiritual entre los grupos, para favorecer la escucha, participación, discernimiento y corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la misión evangelizadora. Es importante que cada grupo trabaje en que sean comunidades intergeneracionales.
- d. Avanzar en la conversión sinodal parroquial de La Calera mediante una mayor formación bíblica y pastoral, en donde las seis dimensiones pastorales abordadas y la práctica de la conversación en el espíritu sean un eje metodológico.

---

<sup>3</sup> Instrumentum laboris. Sínodo de la Sinodalidad. 2024



- e. Ha habido un reconocimiento casi total en los diversos encuentros realizados que la sexta dimensión de una parroquia sinodal, la ecológica, es donde hay más vacío pastoral actualmente. Aunque existió una iniciativa parroquial al respecto, es importante redescubrir esta dimensión pastoral buscando atraer participación específica para este campo y discernir las líneas de acción que le permitan tener continuidad en el tiempo.
- f. Revisar el sentido teológico del EPEM en nuestra parroquia para revitalizarlo desde el misterio de la comunión trinitaria y eclesial, de tal forma que sea trascendido en Consejo Pastoral Parroquial (CPP), según el Concilio Vaticano II, signo visible de sinodalidad y misión parroquial.

Nuestra Señora del Rosario, acompáñanos en nuestro caminar.